

ayuntamiento
de Santa María del Río

UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.
Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.
(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



NOVIEMBRE DE 2022.

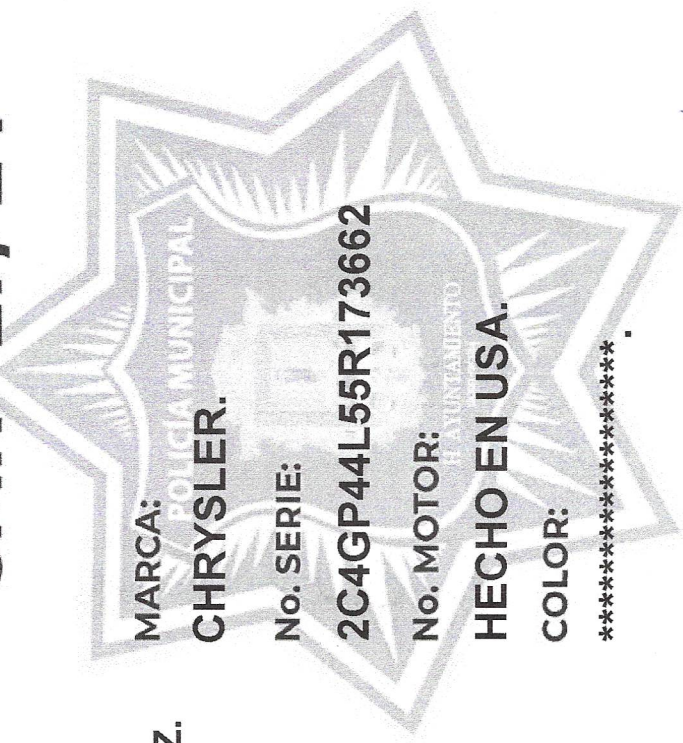
RE:
HUEL ALEJANDRO LANUZA PEREZ.

DIRECCIÓN:
CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49
DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PAÍS & COUNTRY.
MODELO:

SMR - 21 / 24

22 DE DICIEMBRE DE 2022.



MARCA:
POLICIA MUNICIPAL
CHRYSLER.

No. SERIE:
2C4GP44L55R173662

No. MOTOR:
HECHO EN USA.

COLOR:

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ
Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON
FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS
Y/O CARGA.

No. 2022 A-1046

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024

Lic. Emmanuel Covarrubias
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024